



ACTA PROVISIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN: PROGRAMA EMPACE/2025/11/03

OF 669776 TÉCNICO/A PROGRAMADOR/A WEB Y DISEÑADOR/A GRÁFICO (NIVEL A2)

En las dependencias del Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 27 de mayo de 2025, se constituye la comisión encargada de baremar y entrevistar a las personas candidatas remitidas por ESPAI LABORA para la selección de un técnico/a programador/a web y diseñador/a gráfico (nivel A2).

Componentes de la comisión de valoración.

- D^a Concepción García Sánchez, Jefa de Sección de Atención No Presencial (OMAC).
- D^a María Fátima Martín Domínguez, Técnica Superior (Creación de Empresas y Promoción Económica).
- D^a Virginia Vicente Copete, Técnica Media (Recursos Humanos).
- D^a Dulce Margarita Vicente Moragón, Técnica Media (Agencia Municipal de Colocación).
- D. Manuel Silva Santa, Técnico Medio (Empleo y Formación).

Los ítems objeto de valoración son los siguientes.

- Formación en programación. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Formación en diseño de páginas web. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Experiencia en programación. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Experiencia en diseño de páginas web. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Creatividad. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Realización de memorias e informes. Valoración de 0 a 5 puntos.
- Trabajo en equipo. Valoración de 0 a 5 puntos.

Cada componente de la comisión de valoración evaluará cada ítem, obteniéndose una puntuación final conjunta cuyo máximo posible es 175 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 87,5 puntos para considerar que se ha superado el proceso de selección.

Tras la convocatoria fue realizada la entrevista de selección a las personas candidatas obteniéndose el siguiente resultado.

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ORDEN
DURÁ SEMPERE, VERÓNICA	139	1
MARTÍNEZ BOTELLA, PASCUAL	99	3
TRUJILLO, MARIO	122	2

En conclusión, la persona seleccionada es D^a Verónica Durá Sempere.

Plazo de alegaciones: 3 días hábiles a partir del día de la publicación del acta provisional.



Se hace constar que, durante la celebración del acto de selección, no se ha formulado observación ni reclamación alguna, habiéndose dado debido cumplimiento a lo establecido en las normativa objeto de aplicación.

Siendo las 11:45 horas del día 27 de mayo de 2025, se da por finalizado el acto de selección, extendiéndose el presente documento firmado por la comisión de selección.

D^a Concepción García Sánchez.	D^a María Fátima Martín Domínguez.
D^a Virginia Vicente Copete.	D^a Dulce Margarita Vicente Moragón.
D. Manuel Silva Santa.	